

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 46/34/89/s

Distr: UA/SC

AU 142/89

23 de mayo de 1989

Amenazas de muerte

PERU: Cecilia OLEA, miembro de un grupo feminista

=====

Amnistía Internacional está preocupada por los informes, según los cuales Cecilia Olea, miembro del grupo feminista peruano "Flora Tristán", ha sido objeto de amenazas.

Según los informes, Cecilia Olea ha recibido amenazas telefónicas anónimas durante los últimos meses, y el 10 de mayo recibió una nota firmada por el denominado Comando Rodrigo Franco, grupo paramilitar que se cree actúa con la colaboración o la aquiescencia de las fuerzas armadas. En dicha nota se la acusa de "comunista" y de haber ayudado a Hugo Blanco, dirigente de la Confederación Campesina del Perú, quien estuvo detenido varias semanas en febrero de 1989 y posteriormente fue puesto en libertad sin cargos. (Véase AU 47/89, AMR 46/09/89, 10 de febrero). Hugo Blanco es desde hace muchos años un destacado líder de la oposición y fue preso de conciencia.

"Flora Tristán" es un grupo feminista conocido y de prestigio que proporciona asistencia social y jurídica a la mujer trabajadora, y no está relacionado con ningún grupo guerrillero.

INFORMACION GENERAL

Consuelo García, que trabajaba en "Las Filomenas", organización dedicada a la formación de esposas de mineros, fue hallada muerta el 14 de febrero de 1989 junto al cadáver de Saúl Cantoral, Secretario General de la Federación Nacional de Mineros y Trabajadores Metalúrgicos del Perú. Los cuerpos tenían colgados del cuello unos carteles en los que aparecían la hoz y el martillo y frases similares a las utilizadas por el grupo Sendero Luminoso, con el fin, según parece, de imputar estas muertes al grupo armado de oposición citado. Saúl Cantoral había recibido con anterioridad amenazas de muerte del Comando Rodrigo Franco. Algunos grupos de derechos humanos del Perú creen que Saúl Cantoral y Consuelo García fueron asesinados por el Comando Rodrigo Franco.

Entre las víctimas recientes del Comando Rodrigo Franco se encuentran abogados y miembros de grupos de derechos humanos y grupos feministas.

Varias acciones violentas han sido atribuidas al Comando Rodrigo Franco desde julio de 1988. La primera acción reivindicada por este grupo fue el asesinato en Lima, el 28 de julio de 1988, del Dr. Manuel Febres Flores, abogado de Osmán Morote, a quien las autoridades acusaban de ser el segundo en la cadena de mando de Sendero Luminoso. Tras el asesinato, el grupo emitió un comunicado en el que se manifestaba la intención de luchar en nombre de las personas asesinadas por Sendero Luminoso.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por las amenazas de muerte recibidas por Cecilia Olea, procedentes de un grupo que se cree actúa con la cooperación directa o la aquiescencia de las fuerzas de seguridad;
- solicitando que se inicie una investigación para identificar a los responsables de las amenazas;
- pidiendo al gobierno que garantice la seguridad física de Cecilia Olea y de todas las personas comprometidas en trabajos de desarrollo de la mujer.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alán García
Presidente de la República del Perú
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Lima, Perú

Señor Luis Alberto Sánchez
Primer Ministro
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Lima, Perú

Telegramas: Presidente García,
Lima, Perú
Télex: 20167 PE PALACIO

Telegramas: Primer Ministro
Sánchez, Lima, Perú
Télex: 20167 PE PALACIO

Señor Agustín Mantilla
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto 150
Lima, Perú

Telegramas: Ministro Interior
Mantilla, Lima, Perú
Télex: 21133 PE OCMI

COPIAS A:

Señores, CEAS, Apartado 363, Lima 1, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 4 de julio de 1989.